

INFORME N° 13-90/AGN-OAJ

Lima, 08 de Febrero de 1990

A : DIRECTOR TECNICO DEL AGN  
 DE : JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 ASUNTO : INFORMACION SOLICITADA POR LA PROCURADURIA DE LOS ASUNTOS  
 JUDICIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA  
 REF. : OFICIO N° MJ/PT N° 068-90

.....

En atención al documento de la referencia informo a usted lo siguiente :

1. Esta Asesoría Jurídica atendió en su oportunidad el Oficio N° 275 y - 284-89-PP/MJ, alcanzando a la Procuraduría toda la información solicitada (Informe N° 014-89/AGHOAJ-STA, numeral 2, Oficio N° 028-89-AGN-OAJ) Inclusive se hizo un cotejo con los documentos que están en la Asesoría Jurídica y Jefatura, con el expedientillo de la Procuraduría.
2. En cuanto al Parte Policial N° 07-DSE de la Dirección de Seguridad del Estado, éste no ha sido solicitado anteriormente, por tanto se recomienda oficiar a Seguridad del Estado para obtener la copia certificada del indicado documento a la brevedad.
3. Asimismo, esta Asesoría Jurídica está volviendo a remitir las copias anteriormente alcanzadas a la Procuraduría, por si no corren en el expedientillo de la misma.

Es cuanto informo a usted para los fines del caso.

Atentamente,

Adjunto fojas 02.

AGH/OAJ  
 AMH/vms°.

